



Santiago, 23 de abril de 2020.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 9° y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, a las normas de información continua contenidas en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Comisión para el Mercado Financiero, y debidamente facultada por la Junta de Accionistas de Telefónica Chile S.A. (la “Sociedad”), informo a usted, como hecho esencial, que el día de hoy, jueves 23 de abril de 2020, se celebró Junta Ordinaria de Accionistas, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó la memoria, balance general, estados de ganancias y pérdidas e informe de empresa de auditoría externa, correspondientes al Ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Se aprobó la distribución de utilidades y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 y reparto de dividendos. Para ello, se acordó repartir como dividendo final la suma de \$ 9.453.742.980, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, que corresponde al 32,8% de las utilidades distribuibles del ejercicio 2019, que ascendieron a \$ 28.820.582.389, por lo que el dividendo a repartir será de \$10,0 por acción. El dividendo será pagado en dinero a contar del día 22 de mayo de 2020 y tendrán derecho a él, los titulares de acciones inscritas a la media noche del quinto día hábil anterior al día del pago.
- 3.- Se aprobó designar a PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores SpA como la empresa de auditoría externa independiente que examinará la contabilidad, inventario, balance, y otros estados financieros de Telefónica Chile S.A. para el periodo abril 2020 – abril 2021.

- 4.- Facultar al Directorio de la Sociedad para que, con cargo a las ganancias acumuladas, decida si procede o no y en definitiva acuerde, en el período que va desde esta fecha y hasta la fecha de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, el pago de uno o más dividendos eventuales, por los montos y en las fechas que el Directorio estime, por un total a distribuir no superior al monto de las ganancias acumuladas ya señaladas y en la medida que exista disponibilidad de caja. El aviso de pago del o los dividendos eventuales que se acuerden distribuir por el Directorio, sería publicado en el mismo diario que acuerde esta Junta Ordinaria de Accionistas, pudiendo efectuarse publicaciones adicionales en otros diarios si la administración lo estima conveniente y su procedimiento de pago será el contemplado en la Política de Dividendos de la Sociedad informada a los accionistas.
- 5.- Designar como clasificadoras de riesgo para el período abril 2020 – abril 2021 a las empresas Fitch Chile e International Credit Rating (ICR).
- 6.- La revocación total del Directorio de la Sociedad y la elección de sus nuevos miembros por un nuevo período de tres años, quienes podrán asumir una vez que el acta de la Junta de Accionistas se encuentre firmada por los accionistas designados, más el Presidente y la Secretaria de la Junta. Las personas que resultaron electas como miembros del Directorio de la Sociedad, son las siguientes:

Rafael Zamora Sanhueza
Antonio Bueno Figueroa
Gladys Fuentes Espinoza
Cristián Schalscha Doxrud
Fernando Saiz Maregatti
- 7.- Aprobar la política de dividendos para el ejercicio 2020 y siguientes.
- 8.- Utilizar el diario electrónico www.latercera.com como el diario para realizar las publicaciones sociales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
Telefónica Chile S.A.